



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
ACUERDO DE CONCEJO N° 09 -2022-MDCC

Cerro Colorado, 21 de febrero del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 003-2022-MDCC de fecha 11 de febrero del 2022 trató la moción de inscripción y participación de la Municipalidad a la Sexta Edición del mecanismo de incentivo no monetario promovido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), denominado Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas".

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria N° 003-2022-MDCC de fecha 11 de febrero del 2022 el señor Alcalde informó sobre la invitación remitida por el MIDIS para que la Municipalidad se inscriba y participe de la **Sexta Edición del mecanismo de incentivo no monetario promovido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), denominado Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas"**. Asimismo, da cuenta que la Municipalidad está comprometida con la lucha por el desarrollo e inclusión social de su población y que la actual gestión municipal está orientada a resultados, por ello esta iniciativa es una oportunidad para contribuir a la mejora de los servicios públicos orientada a las personas; siendo necesario para ello, implementar las políticas, estrategias, acciones, actividades y destinar el presupuesto necesario para lograrlo.

Que, el Premio Nacional Sello Municipal es un mecanismo de reconocimiento no monetario, de participación voluntaria y con un enfoque orientado a resultados y promueve la implementación de productos que buscan mejorar la calidad de vida de la población especialmente de aquella que se encuentra en situación de pobreza y exclusión social y que responden al actual contexto de emergencia nacional, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

Que, con conocimiento de los miembros de Concejo Municipal, luego del debate sobre el asunto de la materia del presente, **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al señor Alcalde a que presente la inscripción de la municipalidad a la Sexta Edición del Sello Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR las metas asignadas al distrito para cada indicador de aquellos productos comprometidos y promover acciones para cumplirlas.

Las metas propuestas para la Sexta Edición del Sello Municipal son las que, a continuación, se muestran:

EJE	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	META	CIERRE
	Municipalidad mantiene actualizada la información del padrón nominal para la toma de decisiones a nivel local a favor de la primera infancia.	Porcentaje de niñas y niños de 30 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información priorizada completa y actualizada.	MINSA - OGTI	21.2%	34.4%	31/08/2022
Desarrollo Infantil Temprano	Municipalidad promueve la articulación territorial y el seguimiento nominal al acceso oportuno al paquete integrado de servicios priorizados para la Primera Infancia.	Número de herramientas implementadas por la IAL para el seguimiento nominal de la entrega del paquete integrado de los servicios priorizados, brindados a las/os niñas/os menores de 1 año del territorio.	MIDIS - DGIPAT (DAT)	0	20	31/08/2022
	Municipalidad promueve la formalización de prestadores de servicios de saneamiento y la aprobación de la cuota familiar para contribuir con la calidad y sostenibilidad de los servicios.	Número de Organizaciones Comunes formalizadas y declaradas por el Área Técnica Municipal (ATM) en el Sistema de Registro de Información de Área Técnica Municipal de SUNASS.	SUNASS - DAP	N.C.	N.C.	31/08/2022

Todos Somos
CERRO COLORADO

Mariano Melgar N° 500 Urb. La Libertad - Cerro Colorado - Arequipa

Central Telefónica 054-382590 Fax 054-254776

Página Web: www.municrocolorado.gob.pe - www.mdcc.gob.pe

E-mail: imagen@municrocolorado.gob.pe

Rumbo al bicentenario
Gobierno Municipal 2019 - 2022



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

		Número de organizaciones comunales que calculan la cuota familiar, según la Metodología aprobada por la SUNASS, y la aprueba en Asamblea General.	SUNASS - DAP	N.C.	N.C.	31/08/2022
Inclusión Económica	Municipalidad gestiona la generación de empleo temporal en la población en situación de vulnerabilidad en convenio/alianza con el Programa Trabaja Perú.	Porcentaje de empleo generado al implementar Actividades de Intervención Inmediata del Programa "Trabaja Perú".	MTPE - Trabajo Perú	N.C.	N.C.	31/08/2022
	Municipalidad fortalece las capacidades de gestión del Equipo Técnico Municipal (ETM) y gestores municipales en el marco de la Inclusión Económica.	Número de gestores municipales priorizados que aprueban el paquete formativo sobre conceptos de inclusión y educación financiera orientados al desarrollo económico y social, en el marco de las funciones de regulación y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	SBS - DEIF	0	2	31/08/2022
Protección al Adulto Mayor	Municipalidad promueve la participación de personas adultas mayores usuarias de Pensión 65 en espacios de revaloración y promoción de emprendimientos, en el marco de la intervención Saberes Productivos.	Porcentaje de Personas Adultas Mayores usuarias de Pensión 65 que participan en espacios de revaloración y de promoción de emprendimientos, en el marco de la intervención Saberes Productivos.	MIDIS - Pensión 65	0.0%	4.0%	31/08/2022
	Municipalidad promueve que personas adultas mayores cuenten con servicios especializados del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor para prevenir condiciones de riesgos.	Porcentaje de personas adultas mayores que reciben servicios especializados en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor-CIAM.	MIMP - DGFC	6.4%	8.4%	31/08/2022
Intervenciones Transversales	Municipalidad promueve la implementación de medidas sanitarias para la prevención y contención del COVID-19 y la disponibilidad de alimentos saludables en bodegas.	Número de bodegas que son visitadas para su registro y georreferencia en el aplicativo del MINSA-BODEGAS y difusión de medidas sanitarias para la contención del COVID-19 y la disponibilidad de alimentos saludables.	MINSA - DGIESP	0	40	31/08/2022
	Municipalidad promueve el funcionamiento de los Comedores en el marco de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación del COVID19.	Porcentaje de Comedores abastecidos oportunamente con canastas de alimentos completas según normativa vigente para la atención mensual de usuarias/os.	MIDIS - DGDAPS	N.C.	N.C.	31/08/2022
	Municipalidad fortalece las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres de la población y equipos técnicos de Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje del paquete de servicios de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres implementado por las municipalidades.	INDECI - DP	0.0%	75.0%	31/08/2022
	Municipalidad promueve condiciones favorables para la ubicación y el acceso al cobro de las/os usuarias/os del Programa CONTIGO.	Porcentaje de usuarias y usuarios del Programa CONTIGO que cobran frecuentemente la pensión no contributiva.	MIDIS - CONTIGO	61.5%	95.0%	31/08/2022



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

CERRO COLORADO

TERCERO: NOMBRAR como coordinadora y primer miembro del Equipo Técnico Municipal a la Licenciada Asunción Maxsimiliana Flores Soto, identificada con DNI:29331040, quien se desempeña en la Municipalidad como Gerente de Desarrollo Social, cuenta con el celular número 958995786 y correo electrónico gds@mdcc.gob.pe

CUARTO: NOMBRAR como miembros del Equipo Técnico Municipal a las siguientes personas:

INTEGRANTE:

Nombre: Lic. Oscar Rolando Quispe Ticona
DNI: 41751947
Cargo: Responsable del Padrón Nominal
Celular: 935423557
Correo: oscarquispeort@gmail.com

INTEGRANTE:

Nombre: Lic. Johana Elizabeth Small Barbachan
DNI: 41754412
Cargo: Coordinadora de Visitas Domiciliarias Meta 4
Celular: 991533659
Correo: johanasmall@hotmail.com

INTEGRANTE:

Nombre: Sra. Rosa Elvira Ramos Pinto
DNI: 29313166
Cargo: Responsable del Centro Integral del Adulto Mayor CIAM- DEMAM
Celular: 958095291
Correo: rosaelvi33@hotmail.com

INTEGRANTE:

Nombre: Lic. Lissette Milagros Álvarez Yufra
DNI:40358611
Cargo: Responsable de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad.
Celular: 976373086
Correo: omaped@mdcc.gob.pe

INTEGRANTE:

Nombre: Lic. Eduardo Arrayan Medina
DNI: 40903220
Cargo: Sub Gerente de Licencias y Autorizaciones e ITSE.
Celular: 974602080
Correo: sglicencias@mdcc.gob.pe

INTEGRANTE:

Nombre: Arq. Dulce Castro Suparo
DNI:73085200
Cargo: Especialista en Defensa Civil
Celular: 959341736
Correo: castrodfo@hotmail.com

INTEGRANTE:

Nombre: Lic. Edson Rody Zeballos Yauli
DNI:41953418
Cargo: Jefe de la Oficina de Empadronamiento y Estadística-SISFOH
Celular: 958352946
Correo: jerico833@gmail.com

QUINTO: ASIGNAR como primera tarea al Equipo Técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las Bases, para concretar la inscripción de la Municipalidad en la Sexta Edición del Sello Municipal.

SEXTO: ACEPTAR los términos y condiciones establecidas en las Bases de la Sexta Edición del Sello Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde


Todos Somos
CERRO COLORADO
Rumbo al bicentenario
Gobierno Municipal 2019 - 2022